

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24016** *JUAN SAMPEDRO, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 97/09, a instancia de José Luis Rey Boullon, contra Juan Sampedro, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 14/06/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Juan Sampedro, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 51.182,28 euros de principal más 5.118,22 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de junio de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110050287-1**